

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACION



Ilustre Municipalidad de Buin

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
BUIN

REGIÓN: METROPOLITANA

NÚMERO DE CERTIFICADO
7
FECHA
30.01.2025
ROL SII
452-77

URBANO RURAL

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente de Edificación N°102RF/2024 de fecha 17.12.2024
- E) El Permiso de Edificación N°81 de fecha 24.07.2015. (Expediente N° 5879 de fecha 22.05.2015)
- F) Resolución Aprueba Modificación de Proyecto de Edificación N°15 de fecha 31.01.2019. (Expediente N° 7358 de fecha 20.12.2014)
- G) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N° 205 de fecha 27.12.2019 (Etapa 1)
- H) La Resolución Rectificatoria y Complementaria N°39 de fecha 04.02.2020. (Cert. De RF N°205/2019 y Cert. De Copropiedad N°194/2019)
- I) La Resolución Rectificatoria y Complementaria N°73 de fecha 04.02.2020. (Cert. De Copropiedad N°194/2019)
- J) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N° 101 de fecha 21.09.2020 (Etapa 2)
- K) La Resolución Rectificatoria y Complementaria N°124 de fecha 30.04.2020. (Cert. De RF N°205/2019 y Cert. De Copropiedad N°194/2019)
- L) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°37 de fecha 03.06.2021 (Etapa 3)
- M) El Certificado de Recepción Parcial de Obras Edificación N°99 de fecha 11.11.2021 (Etapa 4)
- N) El Certificado de Recepción parcial de Obras de Edificación N°32 de fecha 04.05.2022 (Etapa 5)
- Ñ) El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria Ley 19.537 N°194 de fecha 29.10.2019
- O) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- P) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que con lleven
- Q) Crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input type="checkbox"/> Aporte en Dinero (Canceló el siguiente monto: (----), según GIM N°: ----, de fecha: ----)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Otro (especificar) N/A.....

(*) En este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización
 (**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
 (***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

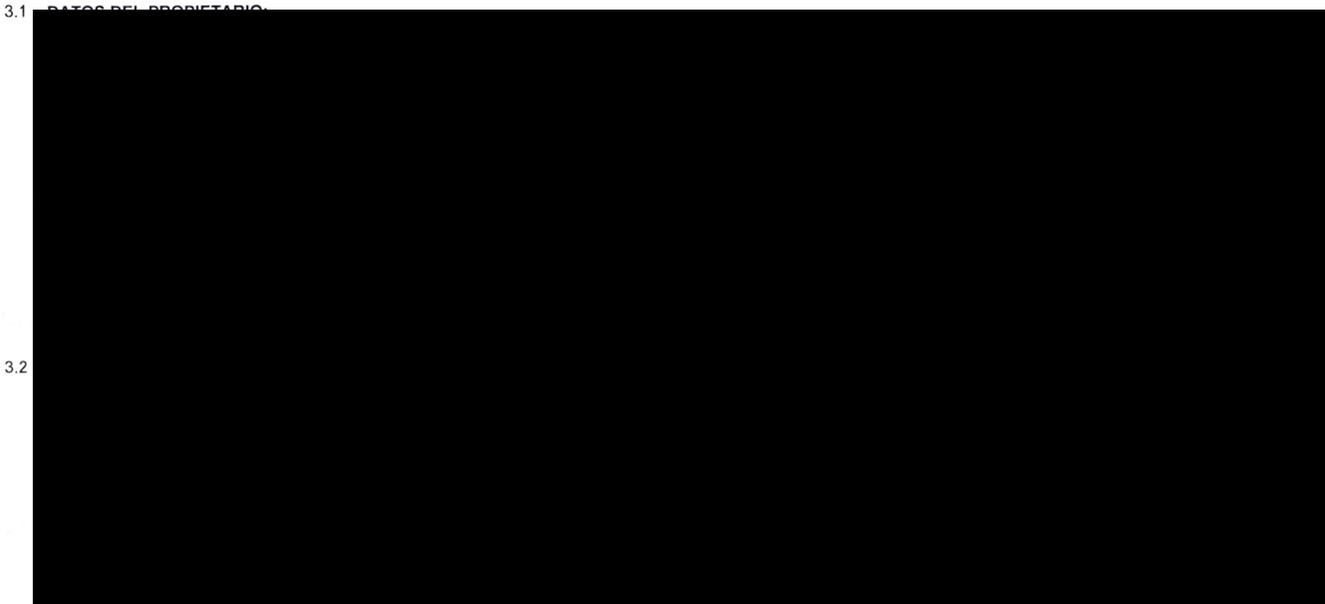
RESUELVO

Otorgar certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a **CONDominio TIPO A**, ubicada en calle/avenida/camino **FRANCISCO JAVIER KRUGGER N°3581**, manzana N° -----, Lote **C**, localidad o loteo: **LINDEROS (RES. N°80/2008)**, Sector **URBANO** de conformidad a los planos y

- 1.- antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de **4.262,79 m2** de los cuales se reciben **771,54 m2** y las obras de mitigación contempladas en el----- que fueron-----, según consta en ----- de fecha -----.
- 2.- Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización -----.

(Art. 121, Art 122 Art. 123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

- 3.- **Antecedentes del Proyecto**
- NOMBRE DEL PROYECTO:



3.2



NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	REGISTRO	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN.

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	81/2015	24.07.2015	4.134,20
MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	15/2019	31.01.2019	4.262,79
RECEPCIÓN PARCIAL ETAPA 1	205/2019	27.12.2019	771,54
RECEPCIÓN PARCIAL ETAPA 2	101/2020	21.09.2020	1.157,31
RECEPCIÓN PARCIAL ETAPA 3	37/2021	03.06.2021	900,13
RECEPCIÓN PARCIAL ETAPA 4	99/2021	11.11.2021	385,77
RECEPCIÓN PARCIAL ETAPA 5	32/2022	04.05.2022	276,50
SUPERFICIE A RECEPCIONAR ETAPA 6			771,54
SALDO POR RECEPCIONAR			0,00

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	15	FECHA	31.01.2019
--	----	-------	------------

(*) En caso de haber mas de una modificación de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 OGUC) (Especificar)
Modificaciones de planimetría.-
1.- Se modifica el nivel de piso terminado del baño visitas.
2.- Modificaciones en elevaciones.
Especificaciones Técnicas.-
1.- Se modifica las bajadas y canales de aguas lluvias de la vivienda en sector de cocina.
2.- Se modifica el enclavado de aleros, con fibrocemento de 5 mm.
3.- Se modifica terminaciones de piso, para estar, comedor, cocina y logia se consulta instalación de porcelanato en palmetas de 60x60 cms o similar, para baños se consulta instalación de porcelanato antideslizante en palmetas de 60x15 cms o similar, para dormitorios se consulta piso flotante de 8mm de espesor, las medidas del porcelanato pueden variar dependiendo de lo solicitado por el cliente y las opciones que entregue la empresa constructora.
4.- Se modifican cierros exteriores contra vecinos seran del tipo placa de hormigón vibrado con una altura de 1,80 mt. Los cuales iran afianzados con pilares prefabricados

RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR			771,54	CONDominio TIPO A
SUPERFICIE PENDIENTE POR RECIBIR			0,00	----

4.2 TIPO DE PROYECTO

<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A	<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B
<input type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEOS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA.	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA
<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA	<input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultanea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcción

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

Articulos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7 de la OGUC

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input type="checkbox"/>	Otros(indicar):



CERTIFICADOS	INTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERTIFICADO	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	CLAUDIO PARRA	AGUAS ANDINAS	1-531QBMW	22.03.2024
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	GONZALO MORENO GONZALEZ (TE1) GONZALO MORENO GONZALEZ (TC6)	SEC (TE1) SEC (TC6)	2856643 Y OTROS (TE1) 2897234 (TC6)	11.05.2023 Y OTROS (TE1) 12.07.2023 (TC6)
<input type="checkbox"/> Declaración de instaciones de central de gas licuado de petroleo y de red de distribución de GLP a media presion (TC2)				
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
<input type="checkbox"/> Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N°20.808 (Cuando corresponda)				

(*) En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional

PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
<input type="checkbox"/>	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
ARQ 1/5	PLANTA DE CONJUNTO HABITACIONAL, CUADROS DE SUPERFICIES, PERFILES, PLANO DE UBICACIÓN, E. NORMATIVOS (SE AGREGA)
ARQ 2/5	PLANTA DE ARQ PRIMER PISO Y SEGUNDO PISO, ELEVACIONES, ESQUEMA Y C. DE SUPERFICIES DE VIV. (SE REEMPLAZA)
ARQ 3/5	PLANTA DE TECHUMBRE, ELEVACIONES Y CORTES DE VIVIENDA TIPO (SE REEMPLAZA)
ARQ 4/5	PLANTA ARQ PRIMER PISO Y SEGUNDO PISO, ELEVACIONES, ESQUEMA Y C. DE SUPERFICIES DE VIVIENDA Nº2 (SE AGREGA)
ARQ 5/5	PLANTA DE TECHUMBRE, ELEVACIONES Y CORTES DE VIVIENDA Nº2 (SE AGREGA)

NOTAS: (Solo para situaciones especiales del certificado)

- El proyecto se emplaza en Francisco Javier Krugger N°3581, Comuna de Buin, el cual posee una superficie total de terreno de 10776,81 m2.
- El proyecto cuenta con Permiso de Edificación N° 81/2015 de fecha 24.07.2015, por una superficie total aprobada de 4134,20 m2 y Modificación de Proyecto de Edificación N° 15/2019 de fecha 31.01.2019 la cual aumenta la superficie en 128,59 m2, quedando una superficie total aprobada de 4262,79 m2, de los cuales se recepcionan 771,54 m2 en el presente Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación N° 07 de fecha 30.01.2025 lo que sumado a las recepciones anteriores nos da un total de 4.262,79 m2, recepcionando el total de lo aprobado por esta Dirección de Obras Municipales.
- El proyecto cuenta con Ordinario N°1683 de fecha 16.12.2024 emitido por la Dirección de Vialidad el cual Certificada la Correcta Ejecución de las Obras asociadas al proyecto de pavimento que corresponde a acceso a camino publico en Calle Francisco Javier Krugger N° 3581, Comuna de Buin.
- El proyecto cuenta con Certificado de Aprobación de Instalaciones Interiores de Gas N°1578935 emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles

REVISORES MUNICIPALES



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

